	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DTCES	**Pago No:**	9	**Total de Pagos**	11

Nombre/Razon social:	SAUL SEBASTIAN CELIS LOAIZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	1064719626
Correo:	scelis@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	3005056395	**Extension:**	3005056395
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	754	**Periodo a pagar:**	Octubre	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2022
Fecha de Iniciacion	4/02/2022	**No RP**	169322	**Requiere Informe**	SI
Departamento	CESAR	**Municipio**	Valledupar		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 56.865.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 56.865.000,00
Valor Honorarios:	$ 4.850.000,00
Gastos de Viaje:	$ 230.588,00
Valor a pagar:	$ 5.080.588,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTION Y APOYO EN TEMAS TECNICOS PARA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PROYECTOS CONTRATOS Y O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN LA DIRECCION TERROTORIAL CESAR

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar el apoyo requerido por parte de los supervisores de los contratos y-o convenios y Gestores Técnicos de proyecto.	Se ha brindado apoyo al supervisor de los convenios firmados en el 2020 y el año 2021, realizando visitas técnicas, para conocimiento con base en el seguimiento y avance de cada uno de los convenios semanalmente en el mes de octubre, realización y asistencia de reuniones mensuales para conocer las necesidades administrativas que ostenta cada convenio del año 2020
2. Apoyar mensualmente al supervisor en la revisión de los informes presentados sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y propongan las acciones que sean necesarias como apoyo INVIAS, en jurisdicción de la Dirección Territorial del Cesar.	Se ha apoyado al supervisor en la revisión de informes mensuales para el mes de octubre de los contratos de obra e interventoría para los convenios del año 2020, conociendo mas detallado el procesos de ejecución de cada uno de ellos y adicional la revisión y aprobación de las actas de cobro correspondientes al mes de agosto y septiembre entregados por la interventoría "Consorcio Capital" quien vigila los convenios del año 2020
3. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en ejecución, en Jurisdicción de la Territorial que se encuentran a cargo del Instituto, remitiendo el informe solicitado o requerido por el Gestor Técnico de Proyecto de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin.	Se ha servido como apoyo en el seguimiento de los convenios en ejecución específicamente en los del año 2020 realizando los informes mensuales por parte del supervisor para cada uno de ellos, plasmando cada detalle de avance financiero y técnico
4. Prestar el apoyo técnico y-o administrativo requerido por el Instituto en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados en la Territorial.	Se ha prestado apoyo técnico en el solución de problemas que aqueja la construcción de las metas físicas programadas inicialmente en el cada convenio del año 2020, y en la parte administrativa en la elaboración de los lineamientos requeridos para las prorrogas de algunos convenios del año 2021 y asistencia a foros y reuniones junto con el gobierno departamental por la problemática de la ola invernal que azoto al pais en el mes de octubre
5. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Territorial.	Se han elaborado los informes y las actas de reuniones realizadas por el INVIAS junto con la interventoría "Consorcio capital" para conocer todos los procesos y avances mensuales realizados en los convenios del año 2020 y reuniones programadas junto a los gestores para dialogar con respecto a las solicitudes de prorroga y adición al contrato de interventoría
6. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con las obras a cargo del Instituto.	Se ha apoyado en el tramite de modificación y suspensión del contrato del convenio 2131 - 2021 de la interventoría "Consorcio Capital" suspensión realizada en el mes de octubre para un reinicio en el mes de noviembre, se revisaron los documentos se aprobó el proceso
7. Apoyar la administración, cargue de información y demás que se requieran de los aplicativos y-o plataformas SICO, SECOP, SEPRO y demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	No se ha apoyado en esta obligación ya que esta tarea no ha sido asignada por el supervisor a cargo
8. Apoyar la proyección, revisión, y tramite de las modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas, etc., que se presenten en los contratos, en la Territorial.	Se ha apoyado en la revisión y tramite de las modificaciones del contrato 2131 -2021 de la interventoría "Consorcio Capital" con respecto a la deducción inicialmente planteada, adiciones y prorrogas de los convenios 1640 - 1643 - 2293 (2020) de los municipio de Bosconia, Becerril y el paso por una posible adición al convenio por parte de la administración de cada uno de los municipios ante mencionados
9. Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación, a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control (Contraloría General, Procuraduría, Personería, Honorables Senado y Cámara de Representantes) y demás recibidos por la Dirección Territorial	No se ha realizado seguimiento a esta obligación, ya que esta tarea no ha sido asignada por parte del supervisor del contrato
10.Prestar apoyo y asesoría, técnica, en la ejecución de los Programas que adelanta el Instituto en la Dirección Territorial.	Se ha prestado apoyo y asesoría técnica en la ejecución de los convenios del programa Colombia rural del año 2020 y 2021 y adicional a esto se ha realizado seguimiento a la recepción de la documentación que hace parte del convenio interadministrativo 1406 - 2021 que tiene el INVIAS con el MININTERIOR realizado conjunto con las OAC (organización de acción comunal) de la vereda la florida en el municipio de Pueblo Bello.

11. Las demás relacionadas que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	Obligaciones realizadas solicitadas por el supervisor, brindar capacitación en el foro sector transporte realizado en el mes de octubre, y asistencia a reuniones con la unidad de gestión del riesgo para conocer y brindar soluciones a la problemática presentada por la ola invernal que azoto el departamento

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR
Documento Firmado Electrónicamente